

# El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

## Certifica

Que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta número 1 de la sesión del Comité Interno de Archivo del 30 de enero de 2015, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá emitió concepto técnico de evaluación del 15 de mayo de 2019 y consideró que las Tablas de Retención Documental del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, mediante Acta 03 del 19 de junio de 2019, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-170**.

En constancia se firma en Bogotá, a 13 de noviembre de 2019

**ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO**  
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias  
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

*Elian Paola Barragán*  
Colombia

Identificador: XuXu kwQR i2Tc 7bw F61F aZHV HC4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedelelectronica.archivogeneral.gov.co>

